BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

2026-IE-13073

012300

Bogotá D.C., 24 de marzo de 2026

MEMORANDO

De: **MARY LUZ GOMEZ MAYORGA**
Subdirectora Laboratorio De Salud Pública

Para: **CUENTAS POR PAGAR**
Profesional Especializado

Asunto: **Documentos de pago contrato No. 8276031-2025_Pago_2**

Con un cordial saludo, adjunto documentos para trámite de pago, correspondiente al contrato No. 8651892-2025 suscrito con CM Y CIA LTDA.

Cordialmente,



MARY LUZ GOMEZ MAYORGA
Subdirectora Laboratorio De Salud Pública

Anexo: [1] Archivo Digital

Elaboró: Sandra Olivos
Aprobó: Aleyci Moscoso

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN FINANCIERA DIRECCIÓN FINANCIERA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR			
	Código:	SDS-FIN-FT-038	Versión:	7

Elaborado por: Nairo Sandoval, Luis Eduardo Campos /Revisado por: Julio Martin González/ Aprobado por: Raúl Alberto Bru Vizcaino

EL (LOS) SUSCRITO(S) SUPERVISOR(ES) CERTIFICA(N)

El cumplimiento del objeto del contrato o convenio para el trámite de pago, bajo las siguientes condiciones:

Número y vigencia del contrato o convenio:	*CO1.PCCNTR.8276031-2025*		**Número (s) del Proyecto:**	*20240242-8141*	
Plazo de ejecución:	*Siete (7) meses y Dos (2) días*		**Oficina, Dirección, Subdirección o Subsecretaría:**	*Subdirección Laboratorio de Salud Pública*	
Nombre / razón social del Contratista:	*C M Y COMPAÑIA LTDA*		**Número de Nit o cédula:**	*830037210-1*	
Periodo Certificado (Fechas):	*Del 23 de enero de 2026 al 24 de febrero de 2026.*		**Porcentaje de pago:**	*25,48%*	
Condiciones que se cumplen para este pago:	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, calibración y/o calificación de los equipos de la Subdirección de Laboratorio de Salud Pública de la Secretaría Distrital de Salud.				
Programación PAC para pago	***El suscrito supervisor, certifica que este desembolso cuenta con la programación de recursos de PAC mensual, según lo establecido en la Circular de Requisitos para Tramite de Solictudes de Pago .***				
Objeto contractual:	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, calibración y/o calificación de los equipos de la Subdirección de Laboratorio de Salud Pública de la Secretaría Distrital de Salud.				
Valor inicial	*$ 370.000.000*	**Cofinanciación:**	*No Aplica*	**FFDS:**	*$ 370.000.000*
Valor total (Inicial + Adicionales o - Reducciones)	*$ 370.000.000*	**Cofinanciación:**	*No Aplica*	**FFDS:**	*$ 370.000.000*
Valor a cancelar:	*Noventa y cuatro millones doscientos noventa y tres mil doscientos veinte pesos m/cte.*				*$94.293.220*
Fecha inicio del contrato o Convenio (Según acta de inicio):	*29/09/2025*		**Fecha terminación Contrato o Convenio (incluidas las prorrogas).**	*30/04/2026*	
Número y valor de las adiciones o reducciones del contrato / convenio:	*No Aplica*		*No Aplica*	*No Aplica*	
Número y tiempo de las prórrogas o disminución de plazo del contrato / convenio :	*Prórroga No. 1: Sesenta (60) días del (01/12/2025 al 30/01/2026)* *Prórroga No. 2: Tres (3) meses del (31/01/2026 al 30/04/2026)*				
Otro tipo de modificaciones contractuales	*Fecha: 28/11/2025* *Fecha: 30/01/2026*	*Concepto: Prórroga No. 1* *Concepto: Prórroga No. 2*	*PRÓRROGA 1 por acuerdo entre las partes, el plazo de ejecución del Contrato de prestación de servicios N CO1.PCCNTR. 8276031 del 2025 por el término de sesenta (60) días.* *PRÓRROGA 2 por acuerdo entre las partes, el plazo de ejecución del Contrato de prestación de servicios N CO1.PCCNTR. 8276031 del 2025 por el término de noventa (90) días.*		
Valor ejecutado:	*$ 133.289.520*		**Saldo por ejecutar:**	*$ 236.710.480*	
Porcentaje de ejecución:	*36,02%*	**Número de Factura o cuenta de cobro:**	*FVE 7425*	**Número de pago:**	*Pago Dos (2)*
Número (s) de CDP y registro (s) presupuestal (es) que amparan este pago:	*CDP 2231 / 2025 y RP 5335/ 2025. Valor a aplicar $94.293.220*			**Fuente de financiación:**	*1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO*
Cuenta Bancaria	*Bancolombia*	*Cuenta Corriente*	*20636032466*	***Nota:*** *Los datos corresponden a la certificación bancaria que hacen parte de la etapa pre-contractual (según lista de chequeo SDS-CON-FT-012) validada por la Dirección Financiera. En el caso de cambiar cuenta bancaria, anexar la nueva certificación no superior a 30 días, e informar al área de Contabilidad - Dirección Financiera, para su actualización en el modulo de terceros.*	
Anexos:	*Factura, certificaciòn de pago de aportes parafiscales y seguridad social,Ingreso Almacén No. 202601100032 del 24-03-2026, prórroga No. 1 y prórroga No. 2.*			**¿Se tienen las garantías actualizadas?:**	*Marcar con una equis (X)* ✖ NO
Observaciones :					

La presente certificación se expide a los: 24-03-2026, autorizando el presente pago detallado y dejando constancia del cumplimiento en el pago de los Aportes a Seguridad Social Integral, aprobación de los requisitos legales correspondientes a la factura, ejecución de actividades y/o entrega de elementos dentro de la vigencia pactada y demás obligaciones señaladas en el Manual de Contratación de la SDS - FFDS y según lo establecido en la minuta contractual.

(Tener en cuenta reflejar la información del contrato a la fecha de la presente Certificación, más no a la fecha del período certificado, de tal forma que se incluyan las adicionales o prórrogas)

Firmado digitalmente por Aleyci Moscoso Pabón

ALEYCI MOSCOSO PABON
Profesional Especializado 222-30

Sandra L Gómez

SANDRA LILIANA GÓMEZ BAUTISTA
Profesional Especializado 222-27

	Nombres completos	*Firma*	*Teléfono o Ext.*	*Fecha*
Referente(s) Técnico(s):	*Juan Sebastian Cardozo*			*24/03/2026*
Referente(s) Financiero(s):	*Sandra Olivos*	Sandra O.	*9939*	*24/03/2026*

CM & CIA LTDA
C M Y COMPAÑIA LIMITADA - NIT 830037210-1
Cra 25 70-07, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.,
Tel: +573183379440
contabilidad@cmycialtda.com ; www.cmycialtda.com
Somos Régimen simple de tributación

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FVE7425

Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD			**FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	CARRERA 32 No. 12-81, Colombia, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.			13/03/2026
				FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO	6013649537	**NIT**	800246953-2	12/04/2026

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Impuesto	Subtotal
1	BOMBA PARA BAÑO SEROLOGICO (BOMBA BAÑO SEROLOGICO MEMMERT INV 21000000330017 ID LSP DLACT-2 ITEM 149) - 40151504	Unidad	$2.500.000,00	1		$475.000,00 (19%)	$2.500.000,00
2	RESISTENCIA ACERO INOXIDABLE (RESISTENCIA BAÑO SEROLOGICO MEMMERT INV 21000000330017 ID LSP DLACT-2 ITEM 149) - 41111943	Unidad	$850.000,00	1		$161.500,00 (19%)	$850.000,00
3	RESISTENCIA ACERO INOXIDABLE (RESISTENCIA PLANCHA DE CALENTAMIENTO Y AGITACION THERMO SCIENTIFIC MOD SP88850100 INV 21001020500006 ID LSP PAT-15 ITEM 421) - 41111943	Unidad	$1.400.000,00	1		$266.000,00 (19%)	$1.400.000,00
4	SENSORES DE TEMPERATURA (SENSOR DE TEMPERATURA PLANCHA DE CALENTAMIENTO Y AGITACION THERMO SCIENTIFIC MOD SP88850100 INV 21001020500006 ID LSP PAT-15 ITEM 421) - 41111970	Unidad	$700.000,00	1		$133.000,00 (19%)	$700.000,00
5	SENSORES DE TEMPERATURA (SENSORES DE TEMPERATURA CRIOSCOPIO FUNKE GERBER INV 2100000720003 ID LECHES-16 ITEM 252) - 41111970	Unidad	$1.600.000,00	1		$304.000,00 (19%)	$1.600.000,00
6	CONEXIÓN DE HEADSPACE A FID (SOFTWARE) (CONEXION DE HEADSPACE A FID (SOFTWARE) CROMATOGRAFO DE GASES AGILENT TECHNOLOGIES ITEM 509) - 43233405	Unidad	$924.000,00	2		$351.120,00 (19%)	$1.848.000,00

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

Autorización de numeración de facturación N° 18764099082701 de 2025-09-24 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FVE6986 hasta FVE10000 con vigencia hasta 2026-09-24

Representación gráfica de factura de venta electrónica

CM & CIA LTDA
C M Y COMPAÑIA LIMITADA - NIT 830037210-1
Cra 25 70-07, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.,
Tel: +573183379440
contabilidad@cmycialtda.com ; www.cmycialtda.com
Somos Régimen simple de tributación

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. FVE7425
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD			**FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	CARRERA 32 No. 12-81, Colombia, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.			13/03/2026
				FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO	6013649537	**NIT**	800246953-2	12/04/2026

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Impuesto	Subtotal
7	ORINGS Y EMPAQUES (ORINGS Y EMPAQUES CROMATOGRAFO DE GASES AGILENT TECHNOLOGIES ITEM509)-31401503	Unidad	$800.000,00	2		$304.000,00 (19%)	$1.600.000,00
8	FILTROS EN LINEA (FILTROS CROMATOGRAFO DE GASES AGILENT TECHNOLOGIESITEM509)-40161516	Unidad	$800.000,00	1		$152.000,00 (19%)	$800.000,00
9	COLUMNAS CAPILARES CROMATOGRAFO (COLUMNAS CAPILARES CROMATOGRAFO DE GASES AGILENT TECHNOLOGIES ITEM509)-23151816	Unidad	$4.000.000,00	1		$760.000,00 (19%)	$4.000.000,00
10	CONECTORES (CONECTORES CROMATOGRAFO DE GASES AGILENT TECHNOLOGIESITEM509)-41121815	Unidad	$600.000,00	1		$114.000,00 (19%)	$600.000,00
11	REGULADORES DE PRESION (REGULADORES DE PRESION CROMATOGRAFO DE GASES AGILENT TECHNOLOGIESITEM509)-41112404	Unidad	$4.500.000,00	1		$855.000,00 (19%)	$4.500.000,00
12	VALVULAS DE REGULACION (VALVULAS CROMATOGRAFO DE GASES AGILENT TECHNOLOGIES ITEM509)-40141654	Unidad	$2.500.000,00	1		$475.000,00 (19%)	$2.500.000,00
13	RESISTENCIA ACERO INOXIDABLE (RESITENCIAS CROMATOGRAFO DE GASES AGILENT TECHNOLOGIES ITEM509)-41111943	Unidad	$1.800.000,00	1		$342.000,00 (19%)	$1.800.000,00

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

Autorización de numeración de facturación N° 18764099082701 de 2025-09-24 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FVE6986 hasta FVE10000 con vigencia hasta 2026-09-24

Representación gráfica de factura de venta electrónica

CM & CIA LTDA
C M Y COMPAÑIA LIMITADA - NIT 830037210-1
Cra 25 70-07, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.,
Tel: +573183379440
contabilidad@cmycialtda.com ; www.cmycialtda.com
Somos Régimen simple de tributación

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FVE7425

Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD			**FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	CARRERA 32 No. 12-81, Colombia, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.			13/03/2026
				FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO	6013649537	**NIT**	800246953-2	12/04/2026

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Impuesto	Subtotal
14	SENSORES DE TEMPERATURA (SENSORES DE TEMPERATURA CROMATOGRAFO DE GASES AGILENT TECHNOLOGIES ITEM 509) - 41111970	Unidad	$1.400.000,00	1		$266.000,00 (19%)	$1.400.000,00
15	VENTILADORES (VENTILADORES CROMATOGRAFO DE GASES AGILENT TECHNOLOGIES ITEM 509) - 42272207	Unidad	$750.000,00	1		$142.500,00 (19%)	$750.000,00
16	JUNTAS Y SELLOS (JUNTAS Y SELLOS DE VIDRIO DESTILADOR BUCHI MOD K-360 INV 2100000920005 ID LSP LICORES-9 ITEM 270) - 31401505	Unidad	$400.000,00	1		$76.000,00 (19%)	$400.000,00
17	RESISTENCIA ACERO INOXIDABLE (RESISTENCIAS DE CALEFACCION DESTILADOR BUCHI MOD K-360 INV 2100000920005 ID LSP LICORES-9 ITEM 270) - 41111943	Unidad	$1.600.000,00	1		$304.000,00 (19%)	$1.600.000,00
18	VALVULAS DE REGULACION (VALVULAS CROMATOGRAFO HPLC VWR HITACHI ELITE INV 21000000750008 ID LSP FQMD-8 ITEM 183) - 40141654	Unidad	$1.000.000,00	1		$190.000,00 (19%)	$1.000.000,00
19	ORINGS Y EMPAQUES (ORINGS Y EMPAQUES CROMATOGRAFO HPLC VWR HITACHI ELITE INV 21000000750008 ID LSP FQMD-8 ITEM 183) - 31401503	Unidad	$270.000,00	1		$51.300,00 (19%)	$270.000,00
20	FILTROS EN LINEA (FILTROS CROMATOGRAFO HPLC VWR HITACHI ELITE INV 21000000750008 ID LSP FQMD-8 ITEM 183) - 40161516	Unidad	$2.700.000,00	1		$513.000,00 (19%)	$2.700.000,00

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

Autorización de numeración de facturación N° 18764099082701 de 2025-09-24 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FVE6986 hasta FVE10000 con vigencia hasta 2026-09-24

Representación gráfica de factura de venta electrónica

CM & CIA LTDA
C M Y COMPAÑIA LIMITADA - NIT 830037210-1
Cra 25 70-07, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.,
Tel: +573183379440
contabilidad@cmycialtda.com ; www.cmycialtda.com
Somos Régimen simple de tributación

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FVE7425

Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD			**FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	CARRERA 32 No. 12-81, Colombia, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.			13/03/2026
				FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO	6013649537	**NIT**	800246953-2	12/04/2026

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Impuesto	Subtotal
21	CELDAS DE FLUJO (CELDAS DE FLUJO CROMATOGRAFO HPLC VWR HITACHI ELITE INV 21000000750008 ID LSP FQMD-8 ITEM 183)-26111728	Unidad	$8.000.000,00	1		$1.520.000,00 (19%)	$8.000.000,00
22	MANGUERAS (MANGUERAS CROMATOGRAFO HPLC VWR HITACHI ELITE INV 21000000750008 ID LSP FQMD-8 ITEM 183)-40142011	Unidad	$1.000.000,00	1		$190.000,00 (19%)	$1.000.000,00
23	SELLOS TEFLON BOMBA (SELLOS DE BOMBA CUATERNARIA CROMATOGRAFO HPLC VWR HITACHI ELITE INV 21000000750008 ID LSP FQMD-8 ITEM 183)-31401502	Unidad	$3.400.000,00	1		$646.000,00 (19%)	$3.400.000,00
24	LAMPARA DE DEUTERIO (LAMPARA DE DEUTERIO CROMATOGRAFO HPLC VWR HITACHI ELITE INV 21000000750008 ID LSP FQMD-8 ITEM 183)-41115336	Unidad	$8.000.000,00	1		$1.520.000,00 (19%)	$8.000.000,00
25	LENTES ÓPTICAS (LENTES ÓPTICAS ESPECTROFOTOMETRO DE ABSORCION ATOMICA MOD 55B SN: MY20330001 ID LSP AGUAS-50 ITEM 31)-43223333	Unidad	$1.000.000,00	1		$190.000,00 (19%)	$1.000.000,00
26	SUMINISTRO DE FILTRO (FILTROS ÓPTICOS ESPECTROFOTOMETRO DE ABSORCION ATOMICA MOD 55B SN: MY20330001 ID LSP AGUAS-50 ITEM 31)-31421520	Unidad	$1.000.000,00	1		$190.000,00 (19%)	$1.000.000,00

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

Autorización de numeración de facturación N° 18764099082701 de 2025-09-24 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FVE6986 hasta FVE10000 con vigencia hasta 2026-09-24

Representación gráfica de factura de venta electrónica

CM & CIA LTDA
C M Y COMPAÑIA LIMITADA - NIT 830037210-1
Cra 25 70-07, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.,
Tel: +573183379440
contabilidad@cmycialtda.com ; www.cmycialtda.com
Somos Régimen simple de tributación

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FVE7425

Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD			**FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	CARRERA 32 No. 12-81, Colombia, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.			13/03/2026
				FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO	6013649537	**NIT**	800246953-2	12/04/2026

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Impuesto	Subtotal
27	LAMPARA DE DEUTERIO (LAMPARA DE DEUTERIO ESPECTROFOTOMETRO DE ABSORCION ATOMICA MOD 55B SN: MY20330001 ID LSP AGUAS-50 ITEM 31)-41115336	Unidad	$3.700.000,00	1		$703.000,00 (19%)	$3.700.000,00
28	NEBULIZADOR (NEBULIZADOR ESPECTROFOTOMETRO DE ABSORCION ATOMICA MOD 55B SN: MY20330001 ID LSP AGUAS-50 ITEM 31)-42271802	Unidad	$2.600.000,00	1		$494.000,00 (19%)	$2.600.000,00
29	REFRIGERANTE (GAS REFRIGERANTE ULTRA CONGELADOR SCIENTIFIC 758 COD VE-3 ITEM 535)-24131513	Unidad	$2.000.000,00	1		$380.000,00 (19%)	$2.000.000,00
30	RESISTENCIA ACERO INOXIDABLE (RESISTENCIA HORNO MEMMERT MOD ULE 500 INV 21000001060004 ID LSP TOX-39 ITEM 485)-41111943	Unidad	$1.000.000,00	2		$380.000,00 (19%)	$2.000.000,00
31	ELECTRODOS (ELECTRODOS DE PH/IÓN PHMETRO ORION INV 21000001480001 ID FQMD-11 ITEM 170)-39121436	Unidad	$3.300.000,00	1		$627.000,00 (19%)	$3.300.000,00
32	LAMPARAS UV (LAMPARAS UV TORRE DE ESTERILIZACION UV GERMICIDA J-ROHI INGENIERIA ID LSP BMOL-95 ITEM 132)-41115336	Unidad	$450.000,00	6		$513.000,00 (19%)	$2.700.000,00

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

Autorización de numeración de facturación N° 18764099082701 de 2025-09-24 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FVE6986 hasta FVE10000 con vigencia hasta 2026-09-24

Representación gráfica de factura de venta electrónica

CM & CIA LTDA
C M Y COMPAÑIA LIMITADA - NIT 830037210-1
Cra 25 70-07, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.,
Tel: +573183379440
contabilidad@cmycialtda.com ; www.cmycialtda.com
Somos Régimen simple de tributación

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. FVE7425
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		**FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	CARRERA 32 No. 12-81, Colombia, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.		13/03/2026
			FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO	6013649537	**NIT** 800246953-2	12/04/2026

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Impuesto	Subtotal
33	INTERRUPTOR DE ENCENDIDO (INTERRUPTOR DE ENCENDIDO TORRE DE ESTERILIZACION UV GERMICIDA J-ROHI INGENIERIA ID LSP BMOL-95 ITEM 132) - 39111810	Unidad	$200.000,00	1		$38.000,00 (19%)	$200.000,00
34	LAMPARAS UV (LAMPARAS UV TORRE DE ESTERILIZACION UV GERMICIDA J-ROHI INGENIERIA ID LSP BMOL-96 ITEM 133) - 41115336	Unidad	$450.000,00	6		$513.000,00 (19%)	$2.700.000,00
35	INTERRUPTOR DE ENCENDIDO (INTERRUPTOR DE ENCENDIDO TORRE DE ESTERILIZACION UV GERMICIDA J-ROHI INGENIERIA ID LSP BMOL-96 ITEM 133) - 39111810	Unidad	$200.000,00	1		$38.000,00 (19%)	$200.000,00
36	COMPRESOR (COMPRESOR REGRIGERADOR CONGELADOR THERMO SCIENTIFIC INV 1162228601170206 ID LSP BMOL-73 ITEM 115) - 40151607	Unidad	$1.700.000,00	1		$323.000,00 (19%)	$1.700.000,00
37	SUMINISTRO DE FILTRO (FILTRO SECADOR REGRIGERADOR CONGELADOR THERMO SCIENTIFIC INV 1162228601170206 ID LSP BMOL-73 ITEM 115) - 31421520	Unidad	$270.000,00	1		$51.300,00 (19%)	$270.000,00
38	BATERIA DE RESPALDO (BATERIA DE RESPALDO REGRIGERADOR CONGELADOR THERMO SCIENTIFIC INV 1162228601170206 ID LSP BMOL-73 ITEM 115) - 26111701	Unidad	$1.400.000,00	1		$266.000,00 (19%)	$1.400.000,00

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

Autorización de numeración de facturación N° 18764099082701 de 2025-09-24 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FVE6986 hasta FVE10000 con vigencia hasta 2026-09-24

Representación gráfica de factura de venta electrónica

CM & CIA LTDA
C M Y COMPAÑIA LIMITADA - NIT 830037210-1
Cra 25 70-07, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.,
Tel: +573183379440
contabilidad@cmycialtda.com ; www.cmycialtda.com
Somos Régimen simple de tributación

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. FVE7425
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		**FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	CARRERA 32 No. 12-81, Colombia, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.		13/03/2026
			FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO	6013649537	**NIT** 800246953-2	12/04/2026

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Impuesto	Subtotal
39	REFRIGERANTE (REFRIGERANTE REGRIGERADOR CONGELADOR THERMO SCIENTIFIC INV 1162228601170206 ID LSP BMOL-73 ITEM 115) - 24131513	Unidad	$800.000,00	1		$152.000,00 (19%)	$800.000,00
40	VENTILADORES (VENTILADORES REGRIGERADOR CONGELADOR THERMO SCIENTIFIC INV 1162228601170206 ID LSP BMOL-73 ITEM 115 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO N° CO1.PCCNTR.8276031-2025 OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CALIBRACION Y/O CALIFICACION DE LOS EQUIPOS DE LA SUBDIRECCION DE LABORATORIO DE SALUD PUBLICA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD LOTE 1 SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y/O REPUESTO BOLSA DE RECURSOS MONTO AGOTABLE) - 42272207	Unidad	$450.000,00	1		$85.500,00 (19%)	$450.000,00

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

Autorización de numeración de facturación N° 18764099082701 de 2025-09-24 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FVE6986 hasta FVE10000 con vigencia hasta 2026-09-24

Representación gráfica de factura de venta electrónica

CM & CIA LTDA
C M Y COMPAÑIA LIMITADA - NIT 830037210-1
Cra 25 70-07, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.,
Tel: +573183379440
contabilidad@cmycialtda.com ; www.cmycialtda.com
Somos Régimen simple de tributación

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FVE7425

Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD			**FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	CARRERA 32 No. 12-81, Colombia, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.			13/03/2026
				FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO	6013649537	**NIT**	800246953-2	12/04/2026

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Impuesto	Subtotal

Noventa y cuatro millones doscientos noventa y tres mil doscientos veinte pesos (COP)

Moneda: COP
Generado: 2026-03-13 09:10:22-05:00
Validación DIAN: 2026-03-13 09:11:23-05:00

Tipo de operación: Estándar
Forma de pago: Crédito

Orden de compra: CO1.PCCNTR.8276031-2025

SOMOS RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN SE SOLICITA NO EFECTUAR RETEFTE NI RETEICA UNICAMENTE RETEIVA ART. 437-2 NUM. 9 DEL E.T. FAVOR REALIZAR TRANSFERENCIA A NOMBRE DE CM Y CIA LTDA NIT 830.037.210 EN BANCO DAVIVIENDA CTA AHORROS No. 006600716721/BANCOLOMBIA CTA CTE No. 20636032466/ BANCO DE BOGOTA CTA AHORROS No. 047566641. POR FAVOR ENVIAR SOPORTE DE PAGO AL CORREO contabilidad@cmycialtda.com

CUFE: cc6673b7f39809f163fb05b93b3d1be8984c75062f45bdd201298835db1a9c95633302335352152082c79baa001eaefa

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Subtotal	$79.238.000,00
IVA (19.00%)	$15.055.220,00
Total	$94.293.220,00

Total de lineas: 40
Cantidad total: 53

FAVOR NO APLICAR RETEFUENTE NI RETEICA PERTENECEMOS AL REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N° 18764099082701 de 2025-09-24 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FVE6986 hasta FVE10000 con vigencia hasta 2026-09-24

Representación gráfica de factura de venta electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DE SALUD

DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE BIENES Y SERVICIOS

COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Entidad	201	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	Vigencia Ingreso	2026	**Número Ingreso** **202601100032**
Unidad Ejecutora	01	UNIDAD EJECUTORA PRINCIPAL			
Proyecto	01	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	**Estado Ingreso**	**APROBADO**	Fecha Estado 24/03/2026
			Tipo Ingreso	Ingreso x Compra	
Proveedor	C M Y COMPAÑIA LTDA		Documento de Entrega	FACTURA	
	NIT 830037210		Número Doc Entrega	FVE7425	Fecha Doc Entrega 13/03/2026
Tipo de contrato	DIRECTA.PRESTACION.SERVIC.AG / SUMINISTRO		Dependencia Destino	012300	SUBDIRECCIÓN DE LABORATORIO DE SALUD PÙBLICA
Número de contrato	8276031-2025	Fecha de contrato 29/09/2025	Funcionario recibe	CC 30330333 ANA CRISTINA CEBALLOS BUITRAGO	

Observaciones:

Item	Elemento	Descripción Elemento	Unidad Medida / D	Forma Farmaceutica	Cantidad	Fecha Vence	Lote	Valor Neto Unitario	Valor Total
2	10301051000002	RESISTENCIA EN ACERO INOXIDABLE PARA BAÑO SEROLOGICO	UNIDAD / UNIDAD		1			$1.011.500,00	$1.011.500,00
3	10301051000003	RESISTENCIA EN ACERO INOXIDABLE PARA PLANCHA DE CALENTAMIENTO	UNIDAD / UNIDAD		1			$1.666.000,00	$1.666.000,00
4	10301032690002	SENSOR DE TEMPERATURA PARA PLANCHA DE CALENTAMIENTO	UNIDAD / UNIDAD		1			$833.000,00	$833.000,00
5	10301032690003	SENSOR DE TEMPERATURA PARA CRIOSCOPIO	UNIDAD / UNIDAD		1			$1.904.000,00	$1.904.000,00
6	10301011060054	CONEXION DE HEADSPACE A FID (SOFTWARE) PARA CROMATOGRAFO DE GASES	UNIDAD / UNIDAD		2			$1.099.560,00	$2.199.120,00
7	10301011060055	ORINGS Y EMPAQUES PARA CROMATOGRAFO DE GASES	UNIDAD / UNIDAD		2			$952.000,00	$1.904.000,00
8	10301011920022	FILTROS EN LINEA PARA CROMATOGRAFO DE GASES	UNIDAD / UNIDAD		1			$952.000,00	$952.000,00
9	10306000150019	COLUMNAS CAPILARES PARA CROMATOGRAFO DE GASES	UNIDAD / UNIDAD		1			$4.760.000,00	$4.760.000,00
10	10304033190002	CONECTOR PARA CROMATOGRAFO DE GASES	UNIDAD / UNIDAD		1			$714.000,00	$714.000,00
13	10301051000004	RESISTENCIA DE ACERO INOXIDABLE PARA CROMATOGRAFO DE GASES	UNIDAD / UNIDAD		1			$2.142.000,00	$2.142.000,00
14	10301032690004	SENSOR DE TEMPERATURA PARA CROMATOGRAFO DE GASES	UNIDAD / UNIDAD		1			$1.666.000,00	$1.666.000,00

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DE SALUD

DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE BIENES Y SERVICIOS

COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Entidad	201	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	Vigencia Ingreso	2026	**Número Ingreso** **202601100032**
Unidad Ejecutora	01	UNIDAD EJECUTORA PRINCIPAL			
Proyecto	01	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	**Estado Ingreso**	**APROBADO**	Fecha Estado 24/03/2026
			Tipo Ingreso	Ingreso x Compra	
Proveedor	C M Y COMPAÑIA LTDA		Documento de Entrega	FACTURA	
	NIT 830037210		Número Doc Entrega	FVE7425	Fecha Doc Entrega 13/03/2026
Tipo de contrato	DIRECTA.PRESTACION.SERVIC.AG / SUMINISTRO		Dependencia Destino	012300	SUBDIRECCIÓN DE LABORATORIO DE SALUD PÙBLICA
Número de contrato	8276031-2025	Fecha de contrato 29/09/2025	Funcionario recibe	CC 30330333 ANA CRISTINA CEBALLOS BUITRAGO	

Observaciones:

Item	Elemento	Descripción Elemento	Unidad Medida / D	Forma Farmaceutica	Cantidad	Fecha Vence	Lote	Valor Neto Unitario	Valor Total
16	10301011060056	JUNTAS Y SELLOS DE VIDRIO PARA DESTILADOR BUCHI	UNIDAD / UNIDAD		1			$476.000,00	$476.000,00
17	10301051000005	RESISTENCIA DE ACERO INOXIDABLE PARA DESTILADOR BUCHI	UNIDAD / UNIDAD		1			$1.904.000,00	$1.904.000,00
18	10301011060057	VALVULAS DE REGULACION PARA CROMATOGRAFO HPLC	UNIDAD / UNIDAD		1			$1.190.000,00	$1.190.000,00
19	10301011060058	ORINGS Y EMPAQUES PARA CROMATOGRAFO HPLC	UNIDAD / UNIDAD		1			$321.300,00	$321.300,00
20	10301011920023	FILTROS EN LINEA PARA CROMATOGRAFO HPLC	UNIDAD / UNIDAD		1			$3.213.000,00	$3.213.000,00
21	10304020230022	CELDAS DE FLUJO PARA CROMATOGRAFO HPLC	UNIDAD / UNIDAD		1			$9.520.000,00	$9.520.000,00
22	10306000050007	MANGUERAS PARA CROMATOGRAFO HPLC	UNIDAD / UNIDAD		1			$1.190.000,00	$1.190.000,00
23	10301040400006	SELLOS DE TEFLON PARA BOMBA DE CROMATOGRAFO HPLC	UNIDAD / UNIDAD		1			$4.046.000,00	$4.046.000,00
24	10304020610070	LAMPARA DE DEUTERIO PARA CROMATOGRAFO HPLC	UNIDAD / UNIDAD		1			$9.520.000,00	$9.520.000,00
25	10301011060059	LENTES OPTICAS PARA ESPECTROFOTOMETRO DE ABSORCION ATOMICA	UNIDAD / UNIDAD		1			$1.190.000,00	$1.190.000,00
26	10301011920024	FILTROS OPTICOS PARA ESPECTROFOTOMETRO DE ABSORCION ATOMICA	UNIDAD / UNIDAD		1			$1.190.000,00	$1.190.000,00

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DE SALUD

DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE BIENES Y SERVICIOS

COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Entidad	201	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	Vigencia Ingreso	2026	**Número Ingreso** **202601100032**
Unidad Ejecutora	01	UNIDAD EJECUTORA PRINCIPAL			
Proyecto	01	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	**Estado Ingreso**	**APROBADO**	Fecha Estado 24/03/2026
			Tipo Ingreso	Ingreso x Compra	
Proveedor	C M Y COMPAÑIA LTDA		Documento de Entrega	FACTURA	
	NIT 830037210		Número Doc Entrega	FVE7425	Fecha Doc Entrega 13/03/2026
Tipo de contrato	DIRECTA.PRESTACION.SERVIC.AG / SUMINISTRO		Dependencia Destino	012300	SUBDIRECCIÓN DE LABORATORIO DE SALUD PÙBLICA
Número de contrato	8276031-2025	Fecha de contrato 29/09/2025	Funcionario recibe	CC 30330333 ANA CRISTINA CEBALLOS BUITRAGO	

Observaciones:

Item	Elemento	Descripción Elemento	Unidad Medida / D	Forma Farmaceutica	Cantidad	Fecha Vence	Lote	Valor Neto Unitario	Valor Total
27	10304020610071	LAMPARA DE DEUTERIO PARA ESPECTROFOTOMETRO DE ABSORCION ATOMICA	UNIDAD / UNIDAD		1			$4.403.000,00	$4.403.000,00
28	10301011060060	NEBULIZADOR PARA ESPECTROFOTOMETRO DE ABSORCION ATOMICA	UNIDAD / UNIDAD		1			$3.094.000,00	$3.094.000,00
29	10304040000008	GAS REFRIGERANTE ULTRACONGELADO	UNIDAD / UNIDAD		1			$2.380.000,00	$2.380.000,00
30	10301051000006	RESISTENCIA EN ACERO INOXIDABLE PARA HORNO MEMMERT	UNIDAD / UNIDAD		2			$1.190.000,00	$2.380.000,00
31	10301012080004	ELECTRODOS DE PH/ION PARA PHMETRO	UNIDAD / UNIDAD		1			$3.927.000,00	$3.927.000,00
32	10304020610072	LAMPARA UV DE ESTERILIZACION GERMICIDA	UNIDAD / UNIDAD		6			$535.500,00	$3.213.000,00
33	10301011060061	INTERRUPTOR DE ENCENDIDO PARA TORRE DE ESTERILIZACIÓN UV GERMICIDA	UNIDAD / UNIDAD		2			$238.000,00	$476.000,00
34	10304020610073	LAMPARA UV PARA TORRE DE ESTERILIZACIÓN UV GERMICIDA	UNIDAD / UNIDAD		6			$535.500,00	$3.213.000,00
35	10301011060062	COMPRESOR REFRIGERADOR - CONGELADOR	UNIDAD / UNIDAD		1			$2.023.000,00	$2.023.000,00
36	10301011920025	FILTRO SECADOR REFRIGERADOR - CONGELADOR	UNIDAD / UNIDAD		1			$321.300,00	$321.300,00
37	10301011060063	BATERIA DE RESPALDO PARA REFRIGERADOR - CONGELADOR	UNIDAD / UNIDAD		1			$1.666.000,00	$1.666.000,00

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DE SALUD

DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE BIENES Y SERVICIOS

COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Entidad	201	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	Vigencia Ingreso	2026	**Número Ingreso** **202601100032**
Unidad Ejecutora	01	UNIDAD EJECUTORA PRINCIPAL			
Proyecto	01	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	**Estado Ingreso**	**APROBADO**	Fecha Estado 24/03/2026
			Tipo Ingreso	Ingreso x Compra	
Proveedor	C M Y COMPAÑIA LTDA		Documento de Entrega	FACTURA	
	NIT 830037210		Número Doc Entrega	FVE7425	Fecha Doc Entrega 13/03/2026
Tipo de contrato	DIRECTA.PRESTACION.SERVIC.AG / SUMINISTRO		Dependencia Destino	012300	SUBDIRECCIÓN DE LABORATORIO DE SALUD PÙBLICA
Número de contrato	8276031-2025	Fecha de contrato 29/09/2025	Funcionario recibe	CC 30330333 ANA CRISTINA CEBALLOS BUITRAGO	

Observaciones:

Item	Elemento	Descripción Elemento	Unidad Medida / D	Forma Farmaceutica	Cantidad	Fecha Vence	Lote	Valor Neto Unitario	Valor Total
38	10304021290004	REFRIGERANTE PARA REFRIGERADOR - CONGELADOR	UNIDAD / UNIDAD		1			$952.000,00	$952.000,00
39	10301011060064	VENTILADOR PARA REFRIGERADOR - CONGELADOR	UNIDAD / UNIDAD		1			$535.500,00	$535.500,00
								Total grupo 103:	**$82.095.720,00**
11	10401001970003	REGULADOR DE PRESION PARA CROMATOGRAFO DE GASES	UNIDAD / UNIDAD		1			$5.355.000,00	$5.355.000,00
12	10401001970004	VALVULA DE PRESION PARA CROMATOGRAFO DE GASES	UNIDAD / UNIDAD		1			$2.975.000,00	$2.975.000,00
15	10401003270002	VENTILADOR PARA CROMATOGRAFO DE GASES	UNIDAD / UNIDAD		1			$892.500,00	$892.500,00
								Total grupo 104:	**$9.222.500,00**
1	11509020390003	BOMBA PARA BAÑO SEROLOGICO	UNIDAD / UNIDAD		1			$2.975.000,00	$2.975.000,00
								Total grupo 115:	**$2.975.000,00**
								TOTAL ELEMENTOS	**$94.293.220,00**

RESUMEN CONTABLE

Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta	Valor Débito	Valor Crédito
5-1-11-14-0002	Materiales y Suministros- Almacen	$94.293.220,00	$0,00
2-7-90-90-0004	Transito Almacén e Inventarios	$0,00	$94.293.220,00
	TOTALES:	**$94.293.220,00**	**$94.293.220,00**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DE SALUD

DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE BIENES Y SERVICIOS

COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Entidad	201	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	Vigencia Ingreso	2026	**Número Ingreso** **202601100032**
Unidad Ejecutora	01	UNIDAD EJECUTORA PRINCIPAL			
Proyecto	01	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	**Estado Ingreso**	**APROBADO**	Fecha Estado 24/03/2026
			Tipo Ingreso	Ingreso x Compra	
Proveedor	C M Y COMPAÑIA LTDA		Documento de Entrega	FACTURA	
	NIT 830037210		Número Doc Entrega	FVE7425	Fecha Doc Entrega 13/03/2026
Tipo de contrato	DIRECTA.PRESTACION.SERVIC.AG / SUMINISTRO		Dependencia Destino	012300	SUBDIRECCIÓN DE LABORATORIO DE SALUD PÙBLICA
Número de contrato	8276031-2025	Fecha de contrato 29/09/2025	Funcionario recibe	CC 30330333 ANA CRISTINA CEBALLOS BUITRAGO	

Observaciones:

AL ENERAL
SUBDIREC IES Y SERVICIOS

PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. CO1.PCCNTR. 8276031 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y CM Y CIA LTDA.

Entre los suscritos, a saber: por una parte, **GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS**, mayor de edad, identificado con C.C. No. 79.451.376 en su calidad de **SECRETARIO DISTRITAL DE SALUD** según Decreto de Nombramiento No. 009 del 11 de enero de 2024 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., y acta de posesión No. 031 del 11 de enero de 2024, obrando en nombre y representación del **FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD**, identificado con el **NIT. 800.246.953-2** y como delegado para la ordenación del gasto según Decreto N° 706 de 1991 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, quien para los efectos del presente documento se denominará **LA ENTIDAD**, y por la otra, **CM Y CIA LTDA**, con **NIT. 830037210-1**, representado legalmente por **LUZ NELLY GONZALEZ MARTINEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **52221333** de Bogotá D.C, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar la presente **PRÓRROGA No. 1** al Contrato de Prestación de servicios **No. CO1.PCCNTR. 8276031** con fecha de suscripción del 10 de septiembre de 2025, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el diez (10) de septiembre de 2025, se suscribió el Contrato de prestación se servicios No. **CO1.PCCNTR. 8276031** por medio de la plataforma del SECOP II, cuyo objeto consiste en **"PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CALIBRACIÓN Y/O CALIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD. LOTE 1."**

2. Que el valor del contrato se pactó por la suma total de **TRESCIENTOS SETENTA MILLONES PESOS M/CTE. ($370.000.000)**, incluidos todos los impuestos, gastos, costos, contribuciones directos e indirectos.

3. Que el plazo inicial del contrato se pactó por dos (2) meses y dos (02) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, esto es desde el veintinueve (29) de septiembre de 2025 hasta el treinta (30) de noviembre del 2025.

4. Que la supervisora del contrato, mediante radicado No. 2025-IE-46895 con fecha del 21 de noviembre de 2025 solicitó **PRORROGA** al contrato de prestación de servicios N° CO1.PCCNTR. **8276031** del 2025 en los siguientes términos:

(...)" Que, en virtud de lo expuesto, el día 21 de noviembre de 2025 mediante correo electrónico el representante legal de CM Y CIA LTDA solicitó una prórroga por dos meses (02) hasta el 30 de enero de 2026, exponiendo las siguientes consideraciones:

(…) "Yo, LUZ NELLY GONZALEZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.221.333 de Bogotá, actuando como Representante legal de CM Y CIA LTDA NIT. 830.037.210-1 y en virtud del CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 8276031 que tiene como OBJETO PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTOPREVENTIVO Y CORRECTIVO, CALIBRACION Y/O CALIFICACION DE LOS EQUIPOS DE LA SUBDIRECCION DE LABORATORIO DE SALUD PUBLICA DE LA SECRETARIA DISTRIAL DDE SALUD LOTE 1 SERVICIO DE MANTENIMIENTO /O CORRECTIVO Y/O REPUESTO BOLSA DE RECURSOS MONTO AGOTABLE, me dirijo a ustedes con el debido respeto para solicitar

formalmente una prórroga en el plazo de ejecución del mismo La presente solicitud se fundamenta en la ocurrencia de situaciones ajenas a nuestra voluntad y diligencia que han afectado el cronograma inicialmente establecido, las cuales detallamos a continuación:

1. Demoras e Incumplimiento por Parte de Proveedores Clave Para el servicio de mantenimiento de los siguientes equipos: servicio realizado por la empresa KHYMOS, representante de la marca AGILENT, me indican que por temas de importación de consumibles ellos estarían ejecutando el servicio la semana del 22 de diciembre Con base en la reprogramación de entregas de los proveedores y los tiempos estimados de liberación de la importación, estimamos que el plazo necesario para la correcta y total finalización de las actividades contractuales es de 60 días En consecuencia, solicitamos que la fecha de terminación del Contrato No. CO1.PCCNTR. 8276031 sea modificada del 2025-11-30 al 2026-01-30

Agradecemos de antemano su comprensión y colaboración para solventar esta situación y garantizar el éxito del contrato. Adjuntamos a la presente la documentación de soporte pertinente - Comunicación emitida por el proveedor Esperamos su pronta respuesta y aprobación

Comunicación emitida por el proveedor (…)

AGUAS-50	ESPECTROFOTÓMETRO_DE_ABSORCIÓN_ATÓMICA	AGILENT TECHNOLOGIES	55B AA SW (G9285AA) Base SW (G9270AA) Automuestreador SPS 4 (G8410A) Software (G9272AA) Compresor Schulz (MSV6) UPS 3KVA (EA903II) CPU DELL MONITOR DELL	MY20330001 SW (DEW0738979) Base SW (DEW0731510) Automuestreador (AU20037992) Software (DEW0736346) Compresor Schulz (0003757917) UPS 3KVA (900031909200439) CPU DELL (JH7I613) MONITOR DELL (CN-00F0RP-FCC00-03-AP)	V A C	FISICOQUÍMICO_DE_AGUAS_Y_LICORES
TOX-73	CROMATOGRAFO_DE_GASES	AGILENT TECHNOLOGIES	GC8860 (CROMATÓGRAFO DE GASES), G4513A (AUTOMUESTRADOR 1-LÍQUIDO AUTOMÁTICO), 7697A (AUTOMUESTRADOR 2-SISTEMA DE MUESTREO HEADSPACE), GENERADOR DE HIDRÓGENO (MARCA PEAK SCIENTIFIC, MODELO PRECISION HYDROGEN 100 CC 100-230V, SERIE 771061545).	CN2036D001 (CROMATÓGRAFO DE GASES), CN20295112 (AUTOMUESTRADOR 1), CN18370003 (AUTOMUESTRADOR 2-SISTEMA DE MUESTREO HEADSPACE).	V A C	TOXICOLOGÍA
TOX-77	DETECTOR_DE_MASAS	AGILENT TECHNOLOGIES	5977C STD TURBO	US2237RA07	V A C	TOXICOLOGÍA

En atención a la solicitud presentada por CM y CIA LTDA, y una vez revisado el estado de los insumos y repuestos pendientes de entrega, la Supervisión del Contrato, en cabeza de la Subdirección de Laboratorio de Salud Pública, considera procedente la aceptación de la prórroga requerida. De acuerdo con la información técnica emitida por el Grupo de Metrología, se evidenció que las demoras generadas por proveedores especializados —especialmente aquellas asociadas a la importación de consumibles, componentes específicos y la disponibilidad de técnicos autorizados por los fabricantes— corresponden a circunstancias externas al contratista que han afectado el cronograma de ejecución del Contrato N.º CO1.PCCNTR.8276031. Dichos retrasos impactan directamente las intervenciones programadas sobre equipos altamente especializados que requieren cumplimiento estricto de protocolos de mantenimiento y verificación técnica.Es fundamental resaltar que los programas metrológicos del Laboratorio de Salud Pública constituyen un pilar esencial en la garantía de confiabilidad de los resultados analíticos, la trazabilidad de las mediciones y el aseguramiento de la calidad, aspectos indispensables para el cumplimiento de los estándares establecidos por la norma ISO/IEC 17025.

Los programas metrológicos garantizan que los equipos utilizados en los ensayos acreditados operen dentro de parámetros de desempeño controlados, con mediciones exactas, trazables y técnicamente válidas. La interrupción o el cumplimiento incompleto de estos programas comprometería la integridad de los procesos analíticos, afectaría el cumplimiento misional de la Subdirección y podría generar no conformidades ante auditorías internas, externas o del organismo acreditador.
Es importante señalar que los equipos pendientes de intervención corresponden a instrumentación altamente especializada, cuya atención depende de técnicos autorizados por el fabricante, metodologías específicas de calibración y mantenimiento, y repuestos importados que requieren tiempos adicionales de gestión y validación. Asimismo, en todos los casos se realiza una primera revisión diagnóstica del equipo, de la cual se deriva el tipo de intervención requerida y la identificación de los repuestos necesarios. Este diagnóstico inicial es determinante para definir el alcance de las actividades a ejecutar y puede implicar ajustes en los tiempos inicialmente previstos.

Estas condiciones, ajenas al control de los contratistas, explican los retrasos presentados y justifican la necesidad de una extensión del plazo contractual para asegurar la ejecución adecuada y completa de cada una de las actividades programadas.

En este marco, los equipos comprometidos — por su complejidad tecnológica y su papel crítico dentro de los procesos analíticos, diagnósticos y de apoyo a la vigilancia en salud pública— deben recibir de manera oportuna las actividades de mantenimiento preventivo, correctivo, calibración y/o calificación. La falta de ejecución oportuna de dichas intervenciones no solo compromete la continuidad operativa del laboratorio, sino que puede derivar en riesgos metrológicos, no conformidades, desviaciones técnicas y potencial pérdida de confiabilidad en los resultados emitidos, afectando procesos misionales y obligaciones ante organismos de acreditación.

En este sentido, y considerando la necesidad institucional de garantizar la integridad de los programas de mantenimiento y aseguramiento metrológico, se autoriza la prórroga del plazo de ejecución del contrato hasta el 30 de enero de 2026, con el fin de asegurar la finalización adecuada de todas las intervenciones críticas, preservar la calidad de las mediciones del laboratorio y mantener la continuidad de los servicios analíticos y diagnósticos que soportan la salud pública. Las demás condiciones contractuales permanecen sin modificación, y deberá suscribirse el correspondiente otrosí para formalizar la extensión del plazo. . *(…)*

5. Que, de conformidad con lo dispuesto en el contrato, en la normatividad vigente y en la justificación emitida desde la supervisión es viable realizar la Prórroga No. 1 al contrato de prestación de servicios N° CO1.PCCNTR. **8276031** del 2025.

6. Que la cláusula veinte del mencionado contrato dice que *"NOVEDADES CONTRACTUALES: Las partes convienen que cualquier modificación, adición, prórroga o suspensión a lo pactado en el presente contrato y/o a cualquier documento que haga parte integral del mismo, sólo podrá realizarse mediante acuerdo escrito por las partes a través de la plataforma SECOP II."*

7. En consecuencia, las partes suscribirán la presente prorroga conforme a las siguientes estipulaciones:

CLÁUSULAS

PRIMERA: PRORROGAR por acuerdo entre las partes, el plazo de ejecución del Contrato de prestación de servicios N° CO1.PCCNTR. **8276031** del 2025 por el término de sesenta (60) días, comprendido entre el primero (01) de diciembre de 2025 y hasta el treinta (30) de enero del 2026.

SEGUNDA: El contratista se compromete a prorrogar la vigencia de las pólizas en el mismo término de la prórroga No. 1 y presentarlos a la entidad a través de la plataforma SECOP II.

TERCERA: Hacen parte integral del presente escrito modificatorio los siguientes documentos: 1) Solicitud de modificación suscrita por el supervisor del contrato y sus anexos.

CUARTA: Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento por lo que en consecuencia se obligan en todas sus manifestaciones.

QUINTA: El presente documento se perfecciona con la aprobación en SECOP II de las partes, será aplicada a partir de su publicación y para su ejecución requiere la expedición y la aprobación de garantías.

SEXTA: Las demás cláusulas y condiciones del contrato se mantienen sin modificación alguna y con la misma obligatoriedad para las partes.

PRÓRROGA No. 2 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. CO1.PCCNTR. 8276031 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y CM Y CIA LTDA.

Entre los suscritos, a saber: por una parte, **GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS**, mayor de edad, identificado con C.C. No. 79.451.376 en su calidad de **SECRETARIO DISTRITAL DE SALUD** según Decreto de Nombramiento No. 009 del 11 de enero de 2024 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., y acta de posesión No. 031 del 11 de enero de 2024, obrando en nombre y representación del **FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD**, identificado con el **NIT. 800.246.953-2** y como delegado para la ordenación del gasto según Decreto N° 641 de 2025 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, quien para los efectos del presente documento se denominará **LA ENTIDAD**, y por la otra, **CM Y CIA LTDA**, con **NIT. 830037210-1**, representado legalmente por **LUZ NELLY GONZALEZ MARTINEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **52221333** de Bogotá D.C, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar la presente **PRÓRROGA No. 2** al Contrato de Prestación de servicios **No. CO1.PCCNTR. 8276031** con fecha de suscripción del 10 de septiembre de 2025, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el diez (10) de septiembre de 2025, se suscribió el Contrato de prestación se servicios No. **CO1.PCCNTR. 8276031** por medio de la plataforma del SECOP II, cuyo objeto consiste en **"PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CALIBRACIÓN Y/O CALIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD. LOTE 1."**

2. Que el valor del contrato se pactó por la suma total de **TRESCIENTOS SETENTA MILLONES PESOS M/CTE. ($370.000.000)**, incluidos todos los impuestos, gastos, costos, contribuciones directos e indirectos.

3. Que el plazo inicial del contrato se pactó por dos (2) meses y dos (02) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, esto es desde el veintinueve (29) de septiembre de 2025 hasta el treinta (30) de noviembre del 2025.

4. Que se llevó a cabo prorroga 1 al presente contrato por el término de sesenta (60) días, comprendidos entre el primero (01) de diciembre de 2025 y hasta el treinta (30) de enero del 2026. Dicha modificación contractual fue publicada en la plataforma Secop II el día 28 de noviembre de 2025.

5. Que la supervisora del contrato, mediante radicado No. 2026-IE-01414 de fecha 15 de enero de 2026 y memorando de alcance No 2026-IE-03771 de fecha 29 de enero de 2026 solicitó **PRORROGA** al contrato de prestación de servicios N° CO1.PCCNTR. **8276031** del 2025 en los siguientes términos:

(...)"Que, en virtud de lo anterior, el 14 de enero de 2026, mediante comunicación remitida por correo electrónico, la representante legal de CM Y CIA LTDA S.A.S. solicitó una prórroga del plazo contractual, exponiendo consideraciones de carácter técnico y logístico relacionadas con la disponibilidad de repuestos especializados para el equipo Cromatógrafo HPLC VWR Hitachi Elite, así como con la imposibilidad de culminar el mantenimiento de otros equipos (micropipetas y equipos refrigerados) dentro del plazo inicialmente prorrogado.

(…) "*De acuerdo con la notificación formal allegada por la casa matriz, se confirma que la fábrica — fabricante del equipo CROMATOGRAFO HPLC VWR HITACHI ELITE — emitió comunicación oficial en la que valida y aprueba la inclusión de los repuestos requeridos dentro del listado de suministro. Este documento, que se anexa como soporte, constituye evidencia directa de las gestiones adelantadas.*

Se han realizado de manera oportuna todas las acciones necesarias ante el fabricante, iniciando con la solicitud formal de los repuestos para asegurar su disponibilidad y agilizar el trámite de suministro. Posteriormente, la fábrica verificó y confirmó que los repuestos cumplen con las especificaciones técnicas exigidas para su adecuada instalación del equipo CROMATOGRAFO HPLC VWR HITACHI ELITE validación indispensable para continuar con el proceso. De igual forma, se ha mantenido un seguimiento permanente con el proveedor internacional respecto a inventarios, fechas de preparación y condiciones de despacho, información que ha sido ratificada mediante comunicación oficial. Finalmente, el fabricante emitió la aprobación que autoriza el inicio de la fase de envío internacional, constituyéndose en el soporte esencial para avanzar con los trámites de importación.

Agradecemos de antemano su comprensión y colaboración para solventar esta situación y garantizar el éxito del contrato. Adjuntamos a la presente la documentación de soporte pertinente

Actualmente, según la información certificada por el proveedor internacional, los repuestos se encuentran en la etapa previa al despacho, sujetos a los procesos de preparación, consolidación, embalaje y a los cronogramas de importación establecidos por la fábrica.

El fabricante ha informado una fecha estimada de entrega para el 27 de febrero de 2026, la cual constituye el fundamento técnico y logístico de la prórroga solicitada por el contratista.

En mérito a lo anterior, y con base en la documentación recibida, se precisa que la prórroga cuenta con respaldo oficial del fabricante y con evidencias verificables de las gestiones realizadas.

De igual manera hay uno equipos (micropipetas, y refrigerados) que faltan por prestar servicio y no se alcanzaría a terminar anteres del 30 de enero 2026.

Solicitamos realizar prórroga del contrato 90 días, terminando el 30 de abril de 2026.

Anexo comunicado de QUIMITRONICA

Atentamente,

LUZ NELLY GONZALEZ M.
Representante Legal
C.C. N. 52.221.333de Bogotá

COMUNICADO DE QUIMITRONICA

Buenas tardes estimados,

Por medio del presente informamos que el servicio de mantenimiento preventivo del CROMATOGRAFO HPLC VWR HITACHI ELITE y con los repuestos que se requieren para el servicio que son los siguientes:

REF/COD/INV	CANTIDAD	DESCRIPCION
		MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DEL LABORATORIO
	1	CROMATOGRAFO HPLC VWR HITACHI ELITE
VWRIHITA655-1080	2	SELLO PISTON BOMBA
VWRIHPLC885-1505	1	EMPAQUE DE UNION DE 3 VIAS
VWRIHPLC810-1344	2	SELLO DE SALIDA VALVULA CHEQUE L7100
VWRIHPLC810-1345	4	SELLO INTERNO VALVULA CHEQUE L71000
VWRIHITA890-3183	1	HPLC SELLO DEL PUERTO INYECTOR L2200
VWRIHITA890-3243	1	SELLO ROTOR DE INYECTOR L2200
VWRRIHITA890-3234	1	SELLO ROTOR VALVULA DILUTORA SELLO JERINGA L2200/5280
1225860001	1	JERINGA 500 MICROLITROS PARA INYECTOR
VWRRIHITA892-2550	1	LAMPRA DE DEUERIO HITACHI
VWRRIHITA638-1423	1	FILTRO DE LINEA PARA BOMBAS
VWRRIHPLC638-1422	1	EMPAQUE DE FILTRO DE LINEA
CTS-2330	1	FERRULA ACERO INOXIDABLE 1/16
55021-1	1	TORNILLO PEEK AJUSTE MANUAL NEGRO (11-3273)
JR55085	1	TORNILLO PEEK LARGO (11-1244)

Dichos repuestos serán entregados a finales de febrero 2026, debido por la temporada los repuestos se demoran más en la importación

Gracias y quedamos atentos.

Cordialmente,

Adriana M. Bolaños
Coordinadora de Servicio Técnico
Quimitronica SAS
Carrera 49B N° 93-93 , Bogotá, Colombia
PBX: (601) 5343848 Ext. 202

(…)

El contratista informó que, conforme a la comunicación oficial emitida por la casa matriz del fabricante, se validó y aprobó la inclusión de los repuestos requeridos dentro del listado de suministro, documento que se anexa como soporte y que acredita de manera objetiva las gestiones adelantadas ante el fabricante internacional.

La necesidad de los repuestos solicitados surge como resultado de las actividades de mantenimiento preventivo del equipo. Dentro de los requerimientos propios de este tipo de mantenimiento, se incluyen kits de repuestos y consumibles, los cuales son necesarios para la correcta puesta en marcha del equipo posterior a la intervención. Adicionalmente, dado que se trata de equipos de alta robustez y tecnología avanzada, el fabricante establece la utilización obligatoria de estos consumibles en cada intervención, como condición para asegurar su correcto funcionamiento, la confiabilidad operativa y la preservación de sus condiciones técnicas adicionales a los repuestos requeridos derivados de la intervención de mantenimiento preventivo.

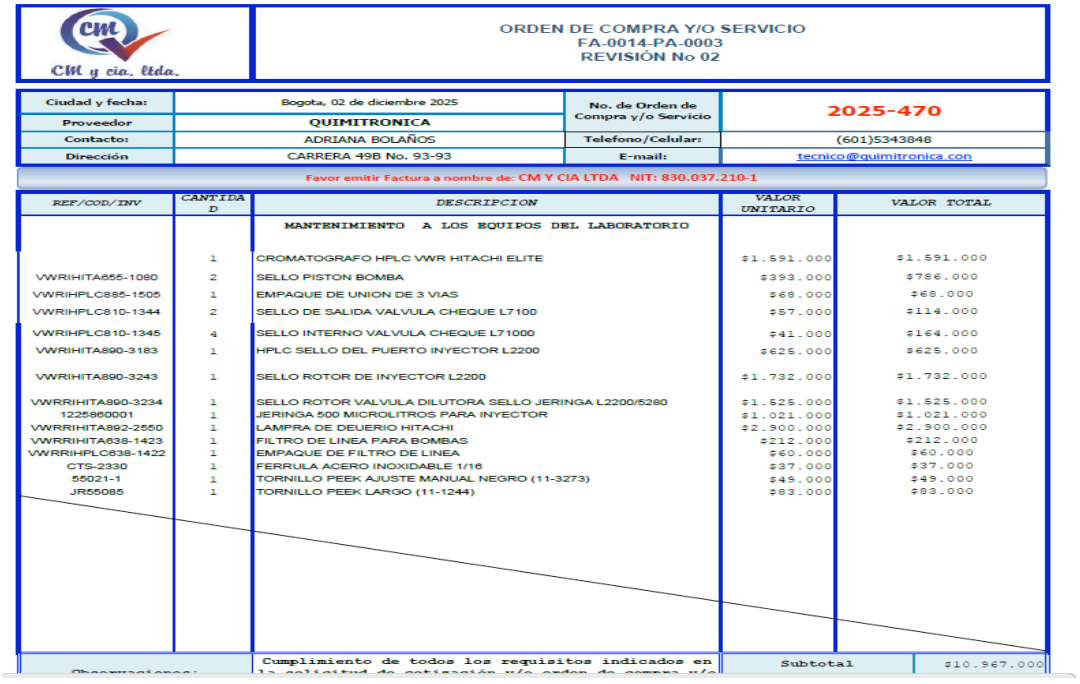
Así mismo, señaló que se han realizado oportunamente todas las actuaciones necesarias para asegurar la disponibilidad de dichos repuestos, incluyendo la solicitud formal, la validación de especificaciones técnicas, el seguimiento a inventarios y cronogramas de despacho, y la autorización para el inicio del proceso de envío internacional.

De acuerdo con la información certificada por el proveedor internacional, los repuestos se encuentran actualmente en fase previa al despacho, sujetos a los procesos de preparación, consolidación, embalaje y a los cronogramas de importación definidos por la fábrica, la cual informó una fecha estimada de entrega para finales del mes de febrero de 2026.

Si bien la orden de compra No. OS-470-25 fue expedida el 02 de diciembre de 2025, el inicio de los trámites de despacho se ha visto condicionado por factores asociados a los tiempos internos del fabricante, entre los que se incluyen la validación técnica definitiva de los repuestos solicitados, la confirmación de disponibilidad en inventario, la programación de producción y alistamiento de kits y consumibles específicos, así como la consolidación logística del envío internacional, procesos que forman parte del procedimiento estándar del proveedor para este tipo de equipos y componentes especializados.

Adicionalmente, se presentaron ajustes administrativos y de coordinación logística con la empresa importadora, necesarios para la correcta gestión documental y la programación del despacho conforme a los requisitos de importación. La información anterior fue validada mediante la trazabilidad de los correos electrónicos intercambiados entre el contratista CM Y CIA LTDA S.A.S. y la empresa importadora Quimitrónica, en particular con la funcionaria Adriana Bolaños, así como a través de la orden de compra referida, documentos que reposan como anexos de la solicitud de prórroga.

De acuerdo con la información certificada por el proveedor internacional, los repuestos se encuentran actualmente en fase previa al despacho, sujetos a los procesos de preparación, consolidación, embalaje y a los cronogramas de importación definidos por la fábrica, la cual informó una fecha estimada de entrega para finales del mes de febrero de 2026. Esta información fue validada mediante la trazabilidad de correos electrónicos intercambiados entre el contratista CM Y CIA LTDA S.A.S. y la empresa importadora Quimitrónica, en particular con la funcionaria Adriana Bolaños, así como mediante la orden de compra No. OS-470-25, fechada el 02 de diciembre de 2025, documentos que reposan como anexos de la solicitud de prórroga.



CM y cia. ltda.

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO
FA-0014-PA-0003
REVISIÓN No 02

Ciudad y fecha:	Bogota, 02 de diciembre 2025	No. de Orden de Compra y/o Servicio	2025-470
Proveedor	QUIMITRONICA		
Contacto:	ADRIANA BOLAÑOS	Telefono/Celular:	(601)5343848
Dirección	CARRERA 49B No. 93-93	E-mail:	tecnico@quimitronica.con

Favor emitir Factura a nombre de: CM Y CIA LTDA NIT: 830.037.210-1

REF/COD/INV	CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DEL LABORATORIO		
	1	CROMATOGRAFO HPLC VWR HITACHI ELITE	$1.591.000	$1.591.000
VWRIHITA655-1080	2	SELLO PISTON BOMBA	$393.000	$786.000
VWRIHPLC885-1505	1	EMPAQUE DE UNION DE 3 VIAS	$68.000	$68.000
VWRIHPLC810-1344	2	SELLO DE SALIDA VALVULA CHEQUE L7100	$57.000	$114.000
VWRIHPLC810-1345	4	SELLO INTERNO VALVULA CHEQUE L71000	$41.000	$164.000
VWRIHITA890-3183	1	HPLC SELLO DEL PUERTO INYECTOR L2200	$625.000	$625.000
VWRIHITA890-3243	1	SELLO ROTOR DE INYECTOR L2200	$1.732.000	$1.732.000
VWRIHITA890-3234	1	SELLO ROTOR VALVULA DILUTORA SELLO JERINGA L2200/5280	$1.525.000	$1.525.000
1225800001	1	JERINGA 500 MICROLITROS PARA INYECTOR	$1.021.000	$1.021.000
VWRRIHITA892-2550	1	LAMPRA DE DEUERIO HITACHI	$2.900.000	$2.900.000
VWRRIHITA638-1423	1	FILTRO DE LINEA PARA BOMBAS	$212.000	$212.000
VWRRIHPLC638-1422	1	EMPAQUE DE FILTRO DE LINEA	$60.000	$60.000
CTS-2330	1	FERRULA ACERO INOXIDABLE 1/16	$37.000	$37.000
55021-1	1	TORNILLO PEEK AJUSTE MANUAL NEGRO (11-3273)	$49.000	$49.000
JR55085	1	TORNILLO PEEK LARGO (11-1244)	$83.000	$83.000

Observaciones:	Cumplimiento de todos los requisitos indicados en la solicitud de cotización y/o orden de compra y/o	Subtotal	$10.967.000

Trazabilidad de la orden de compra.

RV: OS-470-25

Desde dircomercial@cmycialtda.com <dircomercial@cmycialtda.com>
Fecha Vie 23/01/2026 10:55
Para Diana Marcela, Tambo Rodriguez <DMTambo@saludcapital.gov.co>

1 archivo adjunto (512 KB)
OS-470-25.pdf;

De: dircomercial@cmycialtda.com <dircomercial@cmycialtda.com>
Enviado el: viernes, 9 de enero de 2025 11:26 a. m.
Para: 'Adriana Bolaños' <tecnico@quimitronica.com>
Asunto: OS-470-25

Buenas tardes estimados,

Por medio del presente informamos que el servicio de mantenimiento preventivo del CROMATOGRAFO HPLC VWR HITACHI ELITE y con los repuestos que se requieren para el servicio que son los siguientes:

REF/COD/INV	CANTIDAD	DESCRIPCION
		MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DEL LABORATORIO
	1	CROMATOGRAFO HPLC VWR HITACHI ELITE
VWRIHITA655-1080	2	SELLO PISTON BOMBA
VWRIHPLC885-1505	1	EMPAQUE DE UNION DE 3 VIAS
VWRIHPLC810-1344	2	SELLO DE SALIDA VALVULA CHEQUE L7100
VWRIHPLC810-1345	4	SELLO INTERNO VALVULA CHEQUE L71000
VWRIHITA890-3183	1	HPLC SELLO DEL PUERTO INYECTOR L2200
VWRIHITA890-3243	1	SELLO ROTOR DE INYECTOR L2200
VWRRIHITA890-3234	1	SELLO ROTOR VALVULA DILUTORA SELLO JERINGA L2200/5280
1225860001	1	JERINGA 500 MICROLITROS PARA INYECTOR
VWRRIHITA892-2550	1	LAMPRA DE DEUERIO HITACHI
VWRRIHITA638-1423	1	FILTRO DE LINEA PARA BOMBAS
VWRRIHPLC638-1422	1	EMPAQUE DE FILTRO DE LINEA
CTS-2330	1	FERRULA ACERO INOXIDABLE 1/16
55021-1	1	TORNILLO PEEK AJUSTE MANUAL NEGRO (11-3273)
JR55085	1	TORNILLO PEEK LARGO (11-1244)

Dichos repuestos serán entregados a finales de febrero 2026, debido por la temporada los repuestos se demoran más en la importación

Gracias y quedamos atentos.

Cordialmente,

Adriana M. Bolaños
Coordinadora de Servicio Técnico
Quimitronica SAS
Carrera 49B N° 93-93 , Bogotá, Colombia
PBX: (601) 5343848 Ext. 202
Celular: 3174031039
ZIP Code 111321
tecnico@quimitronica.com
www.quimitronica.com

Quimitrónica
- Experiencia y servicio en su laboratorio -

Con fundamento en lo anterior, el contratista solicitó la prórroga del plazo contractual por noventa (90) días calendario, extendiendo la ejecución del contrato hasta el 30 de abril de 2026, término que permitiría

garantizar la recepción de los repuestos, su instalación y la ejecución efectiva de las actividades de mantenimiento, calibración y/o calificaciones pendientes, incluyendo aquellas correspondientes a micropipetas y equipos refrigerados.

De conformidad con lo establecido en la Cláusula 20 – Novedades Contractuales, toda modificación o prórroga del contrato debe formalizarse mediante acuerdo escrito entre las partes, a través de la plataforma SECOP II, sin que ello implique modificación del valor contractual ni alteración del objeto inicialmente pactado.

Analizada la solicitud y verificado el estado de los insumos, repuestos y actividades pendientes, la Supervisión del Contrato, a cargo de la Subdirección de Laboratorio de Salud Pública, considera procedente la prórroga solicitada. Conforme al concepto técnico emitido por el Grupo de Metrología, se evidenció que las demoras obedecen a circunstancias ajenas al contratista, relacionadas con proveedores especializados, procesos de importación internacional y la disponibilidad de personal técnico autorizado por los fabricantes, factores que han impactado el cronograma de ejecución contractual.

Cabe señalar que, si bien previamente se concedió una prórroga al plazo contractual, no fue posible culminar la ejecución del contrato durante dicho término debido a circunstancias operativas y administrativas que afectaron de manera directa el cronograma inicialmente ampliado.

En particular, la cantidad de equipos a intervenir, en comparación con la capacidad operativa disponible durante el período de la primera prórroga, implicó una mayor demanda de tiempos técnicos y de coordinación para la ejecución de las actividades programadas. Adicionalmente, se presentó la falta de personal de apoyo por parte de la entidad, requerido para el acompañamiento, habilitación de accesos, programación de intervenciones y soporte operativo, lo cual limitó la ejecución simultánea de las actividades y generó reprogramaciones sucesivas en el cronograma de trabajo.

Estas circunstancias impidieron avanzar conforme a los plazos previstos en la primera prórroga, aun cuando el contratista mantuvo la disponibilidad técnica y operativa para la ejecución del objeto contractual. En consecuencia, y teniendo en cuenta que la entrega de los repuestos se encuentra prevista para finales de febrero de 2026 y que posteriormente se requiere su instalación y la ejecución de las intervenciones técnicas correspondientes, se hace necesaria una ampliación adicional del plazo contractual, con el fin de garantizar la adecuada ejecución del contrato y el cumplimiento integral de las obligaciones pactadas.

Cabe señalar que, si bien previamente se concedió una prórroga, esta resultó insuficiente para la culminación total de las actividades contractuales, dado que la entrega de los repuestos se encuentra prevista para finales de febrero de 2026

En este contexto, y teniendo en cuenta que los equipos objeto del contrato son de alta complejidad tecnológica, esenciales para la operación del Laboratorio de Salud Pública, la realización de ensayos acreditados y el cumplimiento de los requisitos de aseguramiento metrológico, en concordancia con la norma ISO/IEC 17025, la Supervisión emite concepto favorable para la prórroga del plazo de ejecución del contrato por noventa (90) días calendario, hasta el 30 de abril de 2026.*(…)*

6. Que, de conformidad con lo dispuesto en el contrato, en la normatividad vigente y en la justificación emitida desde la supervisión es viable realizar la Prórroga No. 2 al contrato de prestación de servicios N° CO1.PCCNTR. **8276031** del 2025.

7. Que la cláusula veinte del mencionado contrato dice que *“NOVEDADES*

CONTRACTUALES: Las partes convienen que cualquier modificación, adición, prórroga o suspensión a lo pactado en el presente contrato y/o a cualquier documento que haga parte integral del mismo, sólo podrá realizarse mediante acuerdo escrito por las partes a través de la plataforma SECOP II."

En consecuencia, las partes suscribirán la presente prorroga conforme a las siguientes estipulaciones:

CLÁUSULAS

PRIMERA: PRORROGAR por acuerdo entre las partes, el plazo de ejecución del Contrato de prestación de servicios N° CO1.PCCNTR. **8276031** del 2025 por el término de noventa (90) días calendario, comprendido entre el treinta y uno (31) de enero de 2026 y hasta el treinta (30) de abril del 2026.

SEGUNDA: El contratista se compromete a prorrogar la vigencia de las pólizas en el mismo término de la prórroga No. 2 y presentarlos a la entidad a través de la plataforma SECOP II.

TERCERA: Hacen parte integral del presente escrito modificatorio los siguientes documentos: 1) Solicitud de modificación suscrita por el supervisor del contrato y sus anexos.

CUARTA: Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento por lo que en consecuencia se obligan en todas sus manifestaciones.

QUINTA: El presente documento se perfecciona con la aprobación en SECOP II de las partes, será aplicada a partir de su publicación y para su ejecución requiere la expedición y la aprobación de garantías.

SEXTA: Las demás cláusulas y condiciones del contrato se mantienen sin modificación alguna y con la misma obligatoriedad para las partes.

CM y cia. ltda.

Bogota, 13 de marzo 2026

Doctor
FONDO FINANCIERO DISTRITAL
Ciudad

ASUNTO: PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, LUZ NELLY GONZALEZ, Identificado como aparece al pie de mi firma en calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la firma CM Y CIA LTDA con NIT 830.037.210 -1 y bajo la gravedad de juramento declaro que esta empresa ha estado al día durante los últimos (6) seis meses en cuanto se refiere a compromisos parafiscales. Como son: EPS, ARP, FONDO DE PENSIONES, SENA, ICBF Y CAJA DE COMPENSACION.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2.002

Cordialmente,

LUZ NELLY GONZALEZ M.
Representante Legal
C.C. N. 52.221.333de Bogotá